

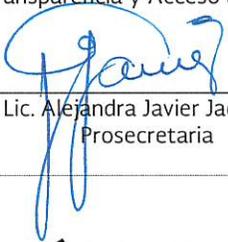


COMISIÓN
INTERNA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA
TERCERA
SESIÓN
ORDINARIA
2018

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

julio, 2018

Fecha de Clasificación:	2 de agosto de 2018.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Pública.
Fundamento Legal:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 70.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Lic. Alejandra Javier Jacuinde Prosecretaria

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de julio de 2018, en la Sala de Juntas del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron:

Presidencia

Secretaría de Educación Pública

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos, Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Presidente Suplente.

Vocales

Secretaría de Educación Pública

Mtra. Gabriela Tamez Hidalgo, Directora de Fortalecimiento Curricular para la Formación Personal y Social en la Educación Básica. Subsecretaría de Educación Básica. Suplente.
Lic. Enrique Gutiérrez Carreras, Director de Programación. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Suplente.

Universidad Pedagógica Nacional

Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz, Encargada de la Secretaría Académica, Propietaria.
Mtro. Omar Alberto Ibarra Nakamichi, Secretario Administrativo, Propietario.

El Colegio de México

Lic. Fernando Ruiz Aguilar, Director de Finanzas de El Colegio de México, A.C., Suplente.

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Mtra. Ma. Esther Núñez Cebrero, Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Propietaria.

Secretariado Técnico

Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP.
Lic. Alejandra Javier Jacuinde, UPN, Prosecretaria.



Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. José Enrique Girón Zenil, Delegado y Comisario Público, Propietario.

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, Subdelegado y Comisario Público del Sector Educación y Cultura.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

Titular de la Institución

Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

Invitados

Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo, Directora General Adjunta de Presupuesto y Normatividad, Oficialía Mayor, SEP, Suplente.

Lic. Simón Trejo Santos, Director de Formación Inicial, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., SEP., Suplente.

El doctor Mario Alfonso Chávez Campos, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración.
5. Presentación por el Rector de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2018.
6. Reporte de los Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, presentado por el Rector de la Institución.
7. Análisis y, en su caso, opinión favorable del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, presentado por el Rector de la Institución.
8. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración.
9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.
11. Reportes de avances en el cumplimiento de cada una de las etapas del Informe para el proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Federal, que contenga la rendición de cuentas de los programas, proyectos, compromisos, acciones, asuntos, recursos, información y situación general de la gestión que concluye, con el propósito de facilitar el proceso de transición y la toma de decisiones públicas (DOF 24/VII/17).
12. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del Acuerdo Secretarial número 647, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto uno, lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional y subrayó que los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/III-18/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral décimo del Acuerdo Secretarial N°647, se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el 26 de julio de 2018.
---------------------------	---

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Vocales, Delegado y Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública, el Orden del Día propuesto.

Posteriormente, los miembros de la Comisión Interna de Administración aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/III-18/02,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial N°647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018.
---------------------------	--

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de este Cuerpo Colegiado, el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación, y sugirió que se dispensara su lectura.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/III-18/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial N°647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018.
---------------------------	---

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

En relación al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, **(Anexo del punto cuatro)**, el Secretario Técnico presentó cada uno de los diez acuerdos contenidos en la carpeta de trabajo, con el objetivo de que los miembros de la Comisión expresaran los comentarios y las recomendaciones pertinentes.

Sobre el acuerdo SO/I-18/05.05,S que refiere a la atención de riesgos generales y de corrupción identificados por la UPN y el OIC, el licenciado José Enrique Girón Zenil, Delegado y Comisario de la Secretaría de la Función Pública, pidió que se ampliara la información en dos temas: elaboración de los Manuales de Procedimientos, y sistema de Armonización Contable.

Al respecto, la licenciada Alejandra Javier Jacuinde comentó que la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, entregó el día 25 de julio el dictamen de aprobación del Manual de Organización de la UPN; además, se requirió que se presentara con las firmas autógrafas correspondientes para proceder a su registro. Mencionó que la Universidad actualizó cinco Manuales de Procedimientos que describen la parte académica, mismos que se presentaron para su aprobación.

El licenciado José Enrique Girón Zenil, señaló la importancia de desarrollar los Manuales de Procedimientos que describan las funciones administrativas de la Universidad; por lo que solicitó que se presente un programa de trabajo donde se describan las acciones que se realizarán para actualizar los Manuales de Procedimientos de los dos niveles: aspectos académicos y administrativos, con el fin de hacer el cambio de administración en las mejores condiciones.

En relación al tema del sistema de Armonización Contable, el maestro Omar Ibarra Nakamichi describió que la Universidad tiene avances importantes, ya que se realizó la captura de información correspondiente al ejercicio 2018 en el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF). A la par, el área de informática de la UPN realizó interfaces con el sistema del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC) para capturar los registros en materia de recursos humanos; de acuerdo al programa establecido, en el mes de agosto de 2018 la información estará registrada en paralelo con el INFOTEC, a fin de que en ese momento se obtengan los registros en tiempo real.

Al respecto, el licenciado José Enrique Girón Zenil, expuso que el sistema requiere de cuatro registros contables que debe desplegar al día, de tal manera que permita realizar movimientos presupuestarios en el momento oportuno. Sugirió que las interfaces de recursos humanos se tengan perfectamente armonizadas, a fin de observar la disponibilidad presupuestal. Además, solicitó documentar el proceso de implementación de armonización en el sistema contable de la Universidad, con el objeto de replicarlo en otras dependencias que se encuentran en la misma situación.

Sobre el acuerdo SO/I-18/05.07,S que refiere a los avances en la implementación del Comité Técnico de Profesionalización, el licenciado José Enrique Girón Zenil solicitó que se desglosaran las actividades realizadas.

El maestro Omar Ibarra Nakamichi respondió que se constituyó el Comité Técnico de Profesionalización, se identificaron seis puestos de estructura que se pueden someter a concurso

y trabajar en el resto de los puestos, a fin de que queden con el perfil idóneo a los niveles con los que trabaja la Universidad.

El licenciado José Enrique Girón Zenil, recomendó verificar que los perfiles estén perfectamente definidos; además, se deben preparar los puestos para que en el mes de diciembre la Universidad pueda realizar la apertura de la oferta de los mismos en el Sistema RHNet, con el objetivo de iniciar la contratación en el mes de enero.

Concerniente al acuerdo SO/II-18/06.01,S que refiere a la atención en las observaciones definitivas del Auditor Externo, así como llevar a cabo las acciones pertinentes que eviten su recurrencia, el licenciado Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN (OIC) manifestó que la Universidad presentó la información requerida para solventar las observaciones; sin embargo, del análisis realizado se observa que en tres temas: armonización contable, levantamiento de inventario y deudores diversos, faltan acciones por realizar, a efecto de solventar las observaciones con el acompañamiento del OIC.

Acto seguido, el Delegado José Enrique Girón Zenil sugirió que se presente un programa de trabajo para dar cumplimiento a las observaciones que emitió el Auditor Externo, donde se detallan las acciones, se describa el tiempo de atención a cada una, así como el costo que implicará, con la finalidad de darle el acompañamiento necesario a la Institución.

El Secretario Técnico solicitó que los acuerdos SO/I-18/05.08,S y SO/II-18/06.02,S se fusionen puesto que ambos se refieren al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por último, en relación al acuerdo SO/II-18/06.03,S que informa el proceso de depuración de los saldos que se determinen como recuperables de las cuentas por cobrar, a efecto de que el saldo sea recuperable en favor de la institución; el maestro Omar Ibarra Nakamichi informó que se creó un grupo de trabajo integrado por el Órgano Interno de Control en la UPN, la Dirección de Servicios Jurídicos, la Subdirección de Personal y la Subdirección de Recursos Financieros para integrar los expedientes y proceder a su dictaminación; en la primera entrega se determinó que ocho expedientes se encuentran en proceso de fiscalizar los comprobantes, que son susceptibles de ser recuperados. Se programó concluir en el mes de agosto.

El Delegado José Enrique Girón Zenil comentó que de no haber documentación para la comprobación, se deben elaborar las actas correspondientes, a fin de que el impacto en los Estados Financieros sea favorable, ya que se requiere el dictamen de contabilidad gubernamental para perfeccionar la operación.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/III-18/04,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial N° 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente del avance en el cumplimiento de los acuerdos: SO/II-13/09.03,S, SO/I-18/05.05,S, SO/I-18/05.08,S (el cual se fusiona con el acuerdo SO/II-18/06.02,S); SO/II-18/06.01,S, SO/II-18/06.02,S, y SO/II-18/06.03,S; y que se den por atendidos los acuerdos: SO/I-18/05.01,S; SO/I-18/05.02,S, SO/I-18/05.03,S, y SO/I-18/05.07,S. SO/II-13/09.03,S Acciones que permitan comprobar o recuperar los 3,494.3 miles de
---------------------------	---

pesos de deudores diversos como pasajes y viáticos. A la fecha se presenta un monto pendiente por comprobar de \$79.44 miles de pesos integrados por 13 expedientes. **Se toma nota del avance reportado 98.5%.**

SO/I-18/05.01,S

Identificar los factores que generan la baja de eficiencia terminal y aplicar las medidas que permitan revertirla. Se implementaron tres programas institucionales como medida para incrementar la eficiencia terminal: 1. Entre pares; 2. Programa Institucional de Tutorías; 3. Programa recursos de aprendizaje a través de tu Biblioteca (RABI). **Se toma nota del avance reportado 100%.**

SO/I-18/05.02,S

Implementar acciones orientadas para que los alumnos concluyan estudios en los tiempos establecidos y mejorar la eficiencia terminal. Se realizaron acciones extra curriculares con los estudiantes a fin de concientizar sobre los beneficios de regularizarse y concluir en los tiempos establecidos; además, se abrieron grupos especiales para recurrar las materias con mayor índice de reprobación. **Se toma nota del avance reportado 100%.**

SO/I-18/05.03,S

Fortalecer la seguridad de las instalaciones y en su caso mediante un Programa de Mantenimiento Preventivo y de Protección Civil. Se informa que la Universidad cuenta con el Programa Anual de Mantenimiento, para fortalecer la seguridad de la comunidad académica y estudiantil. Asimismo, en cumplimiento a la Ley General de Protección Civil se elaboró el Programa de Protección Civil, mismo que fue presentado y aprobado por el Órgano Interno de Control en la UPN y por la Secretaría de la Función Pública. **Se toma nota del avance reportado 100%.**

SO/I-18/05.05,S

Atender riesgos generales y de corrupción identificados por la UPN y el OIC. Se presentan avances en cinco acciones de mejora de 2017 con un 62% de avance. Se implementó una acción en 2018, registró un 40% de avance. El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) reportó avances en cuatro riesgos. **Se toma nota del avance reportado 67%.**

SO/I-18/05.07,S

Avances en la implementación del Comité Técnico de Profesionalización. Se integró el Comité Técnico de Profesionalización el pasado 7 de junio de 2018. **Se toma nota del avance reportado 100%.**

SO/I-18/05.08,S

Cumplimiento a la Armonización Contable que determina la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se efectuaron pruebas de captura de información a fin de conocer los reportes que dan cumplimiento a los requerimientos de la armonización contable. Actualmente se llevan a cabo tres acciones: Taller de armonización contable, diagramas de procesos

contables y presupuesto de egresos 2018. **Se toma nota del avance reportado 55% y se fusiona con el acuerdo SO/II-18/06.02,S.**

SO/II-18/06.01,S

Atender las observaciones definitivas del Auditor Externo, así como llevar a cabo las acciones pertinentes que eviten su recurrencia. Se encuentran pendientes de atender cuatro observaciones, se realizaron entregas de información al Órgano Interno de Control en la UPN a fin de solventarlas. **Se toma nota del avance reportado 80%.**

SO/II-18/06.02,S

En cumplimiento a la armonización contable, se recomienda tomar medidas a efecto de que los trabajos y estudios de factibilidad, así como las autorizaciones correspondientes queden concluidos oportunamente. Se realizó el estudio de factibilidad el cual concluye que: se recomienda realizar la contratación del proveedor (INFOTEC) para el desarrollo del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera y el Servicio de Transferencia de Conocimiento en Materia de Actualización Contable y Presupuestal, considerando que cumple con las especificaciones técnicas. El estudio de factibilidad se envió al OIC en la UPN para su aprobación. **Se toma nota del avance reportado 25%.**

SO/II-18/06.03,S

Informar del proceso de depuración, correspondiente a los saldos que se lleguen a determinar recuperables de las cuentas por cobrar, a efecto de que el saldo sea recuperable en favor de la institución. Del saldo en una reserva por \$1,032,841.00, de los ejercicios 2000 a 2015, y de la cuenta de deudores diversos del ejercicio 2016 por la cantidad de \$972,556.00, se realizó una evaluación y análisis para definir si se trata de cuentas reales exigibles, en su caso se promoverá su recuperación y/o comprobación. Iniciaron las siguientes acciones: 1) Comprobaciones o recuperaciones del 1° de enero de 2017 a la fecha. 2) Evaluación y análisis de la cuenta de deudores diversos y su reserva, del cual se determinó la depuración y cancelación por un importe de \$784,971.76. 3) Sobre el saldo pendiente por comprobar y/o recuperar por \$331,297.09, se determinó que son exigibles y se encuentran en fiscalización de comprobantes o revisión de jurídico. **Se toma nota del avance reportado 20%.**

5. PRESENTACIÓN POR EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

El doctor Tenoch E. Cedillo Ávalos, Rector de la Institución, destacó los aspectos más relevantes del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018. **(Anexo del punto cinco).**

En el ámbito académico mencionó los aspectos más relevantes realizados en el periodo. La capacitación dirigida a los docentes en servicio se desprende de la estrategia nacional de educación continua en línea, en la que la Universidad ofrece cuatro programas de nivelación

vinculados a cada uno de los niveles educativos, han registrado una atención de 130 mil 519 docentes de educación básica y media superior.

La matrícula en la Unidad Ajusco atendió a 5,671 estudiantes: 5,467 de licenciatura y 204 de posgrado.

Destacó que en el Ranking “Las Mejores Universidades 2018”, la licenciatura en Psicología Educativa obtuvo el primer lugar, publicado por el periódico Reforma. Derivado de la visita de la Comisión de pares Académicos Externos de los CIEES para la evaluación de los programas de licenciatura, el programa de Educación Indígena obtuvo el nivel I.

Señaló que la planta académica, a nivel nacional se integra por 4,498 docentes, de los cuales el 79.8% tiene estudios de posgrado. Con esta planta académica se atiende la demanda en los programas de nivelación. Asimismo, se cuenta con 144 profesores con perfil deseable PRODEP, así como con 111 adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, se registraron 27 nuevos proyectos de investigación, como resultado del proceso de registro y selección de temas.

El doctor Tenoch E. Cedillo Ávalos, comentó que este año la Universidad cumple 40 años de servicio, por lo que se ha realizado una recopilación hemerográfica y documental llamada “Línea de Tiempo”, que se publica en la Gaceta UPN, para relatar los hechos históricos así como los personajes que han sido parte de la Institución. Además, se publicará en formato de encarte en el periódico La Jornada; habrá una serie de fascículos que describan la producción académica de la Universidad.

Las becas de Manutención son un apoyo importante para que los estudiantes concluyan sus estudios en el tiempo estipulado en el programa de estudios. El semestre cerró con un registro de 1,861 estudiantes beneficiados que equivale al 34% de la matrícula de licenciatura.

Mencionó que la Unidad Ajusco cuenta con poca infraestructura deportiva, sin embargo, los estudiantes muestran interés por integrarse a una disciplina, en el semestre se inscribieron 2,918 en entrenamiento físico y actividades deportivas; de ellos 523 participaron en torneos externos.

El programa Martes de Lectura mostró gran aceptación de la comunidad universitaria, alcanzó la atención de 51 mil 158 personas, en medios electrónicos, el objetivo es promover y difundir la lectura entre la comunidad universitaria, a través de una selección de obras clásicas y contemporáneas de la literatura universal.

En cuanto al Marco jurídico y normativo señaló que el Manual de Organización de la UPN fue aprobado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO).

Mencionó que el Consejo Académico autorizó la creación de dos especializaciones, que por su importancia tienen continuidad a una maestría, se impartirán en la Unidad UPN del Estado de Oaxaca, se efectúa con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Asimismo, realizó modificaciones a programas de posgrado que se imparten en dos Unidades: UPN Ajusco y Guadalajara, Jalisco.

Acto seguido, la licenciada Alejandra Javier Jacuinde comentó que la estructura orgánica y administrativa autorizada a la Universidad fue de 1,450 plazas, en el periodo se tiene una ocupación de 1,389, misma que cuenta con 740 mujeres en servicio, que representan el 53% del total.



Este año, se eligió a los nuevos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la UPN, para el periodo 2018-2019. En paralelo se integró el grupo interdisciplinario que atenderá la normatividad en el Archivo.

En el tema de Datos Abiertos, se integró el grupo de trabajo, con la participación del escuadrón de Datos Abiertos para capacitar a los integrantes; se elaboró la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, con los temas que se pueden consultar: bienes muebles, matriz de indicadores para resultados, proveedores, información del personal y presupuesto y balance.

En el eje de infraestructura y recursos señaló que el acervo documental en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero asciende a 377 mil 428 títulos. La consulta de bases de datos registró una demanda de 8 mil 165 usuarios.

Con la Red Nacional de Banda Ancha se mantuvieron 5,590 dispositivos conectados, el promedio diario es de 258 en este periodo. En el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se registró cumplimiento de 49 compromisos de 53 programados en los 12 temas establecidos para la Universidad.

El maestro Omar Ibarra Nakamichi, abordó el tema de previsiones programáticas y presupuestales para el cierre del ejercicio 2018, señaló la importancia del requerimiento de 114 millones de pesos para el Capítulo 1000 Servicios Personales; esto se informó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, así como a la Dirección de General de Personal de la SEP, con el fin de que apoyen a resolver la eventualidad. En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros se requiere aproximadamente 502 mil pesos, y 31 millones de pesos al Capítulo 3000 Servicios Generales, se están realizando ajustes para requerir lo menos posible de los recursos registrados; sin embargo, en los 31 millones se consideran los impuestos del SAT, que vienen rezagados, se gestiona ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la condonación de esos pagos.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, agradeció al Rector de la Universidad Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos su presentación del informe de autoevaluación de gestión, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2018, para dar paso al siguiente punto del Orden del Día.

6. REPORTE DE LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADO POR EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN.



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

Ciudad de México, a 26 de julio de 2018.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en el artículo 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, los artículos 95 y 96 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Delegado y Subdelegado designados por la referida Secretaría, ante la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, se presenta el REPORTE sobre el desempeño general de la Institución, con base en el Informe de Autoevaluación Semestral 2018 que somete el Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, en su calidad de Rector, a la consideración de la Comisión Interna de Administración.

A. Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna.

Durante el primer semestre de 2018, la Comisión Interna de Administración celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, conforme a lo dispuesto en el "ACUERDO número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública", expedido por el Secretario de Educación Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2012.

Asimismo, en el "Orden del Día" de las referidas reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Comisión Interna de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Durante el primer semestre de 2018, la Universidad ha tenido participación a nivel nacional en la Reforma Educativa con la formación continua a Docentes, Asesores Técnicos Pedagógicos, Supervisores y Directivos; si bien, se menciona la participación de 67% de ellos, en cursos de formación continua, se solicita indicar el total de esta información, para identificar la aseveración de que la Universidad está posicionada como la más solicitada en la Plataforma Nacional de Formación Continua de la SEP.

Formación continua y superación académica

La Universidad impartió capacitación a docentes de los niveles educativos:

Nivel educativo	Cursos impartidos	Docentes atendidos
Educación básica	34	9,467
Educación media superior	5	13,783
Total	39	23,250

Programa de nivelación

El Programa para docentes en activo en el semestre 2018-I que, es de 3,557 alumnos inscritos., se oferta en las Unidades UPN de la República, a través de cuatro Licenciaturas:

- i) en Educación Inicial y Preescolar;
- ii) en Educación Primaria;
- iii) en Educación Secundaria; y,
- iv) en Educación Media Superior.

Oferta educativa y diversidad intercultural

La re-inscripción del semestre 2018-I muestra el siguiente comportamiento, respecto al obtenido en el mismo periodo del año 2017:

Programa	Matrícula		
	2018-I	2017-I	Porcentaje
Unidad Ajusco			
Licenciatura	5,467	5,587	-2.1
Posgrado (especialización, maestría y doctorado)	204	231	-11.6
TOTAL	5,671	5,818	-2.5
Unidades UPN CDMX			
Licenciatura	1,911	1,492	28.0
Posgrado	222	274	-18.9

El proceso de admisión al ciclo escolar 2018-2019, tuvo un pre-registro en la Unidad Ajusco a las licenciaturas de 5,481 aspirantes y, a nivel posgrado fue de 775 aspirantes. Lo cual muestra disminuciones que requieren una descripción de las variaciones.

En atención la necesidad de renovar y regularizar a los docentes, se ofreció actualización con los siguientes diplomados:

- Prácticas Educativas con Adultos Mayores,
- Fundamentos teórico metodológicos de las prácticas socioeducativas con personas jóvenes y adultas.

Competitividad de los programas educativos

La Universidad informa, las acciones realizadas en materia de actualización y mejoramiento de los programas educativos, mostrando los siguientes resultados:

Licenciatura	Resultado de la evaluación
Educación Indígena	Alcanzó nivel I.
Enseñanza del Francés	Alcanzó nivel II.
Psicología Educativa	En espera de resultados.
Administración Educativa	En espera de resultados.
Licenciatura en Intervención Educativa	Se identificaron las orientaciones y criterios para la actualización de seis líneas de formación.
Licenciatura de Nivelación Docente	Se ponderó la importancia que tienen los asesores y el uso de la plataforma virtual; se fortalecen habilidades informáticas y se motiva a los tutores docentes para usar la tecnología a su favor y con ello disminuir el impacto en el abandono de los estudiantes.
Posgrado	Resultado de la evaluación
Maestría en Desarrollo Educativo	En espera de resultados. Se actualizó el programa de estudios, Se terminó el apartado de seminarios, Se abrirán dos seminarios de metodología para formación de los estudiantes.
Doctorado en Educación	Se trabaja para que la obtención del Examen de candidatura se realice en 8° semestre y, La obtención de grado se logre en 4 ½ años máximo.
Nuevos programas de posgrado	Doctorado: Intervención en Prácticas Educativas (en proceso de dictaminación externa). Maestría: Educación Integral de la Sexualidad (última revisión para dictaminación).
Actualización de programas	Licenciatura en Educación e Intervención Pedagógica (se concluyó el montaje de 4 módulos).

Investigación

La Universidad informa los siguientes resultados al primer semestre de 2018:

Unidad Ajusco

<i>Difusión de la Investigación</i>	2018	2017	Porcentaje de variación
Proyectos vigentes	104	86	20.9%
Nuevos	27	34	-20.6%
Concluidos	12	24	-50.0%
Publicaciones académicas	50	46	8.7%
Eventos			
Nacionales	104	101	3.0%
Internacionales	20	27	-26.0%

Lo anterior refleja incrementos favorables; sin embargo, los eventos internacionales, requiere de mayores esfuerzos y una adecuada planeación para incrementar su realización.

Unidades CDMX

<i>Difusión de la Investigación</i>	2018	2017	Porcentaje de variación
Ponencias	4	2	100.0%
Evento: 2018: Día Internacional de la Lengua Materna 2017: Discriminación por homofobia en la comunidad LGBTTI	1	1	0.0%
Video		0	
Semana de los Pueblos Originarios	1	1	0.0%
Encuentro con: 2018: la Georgia State University (GSU) 2017: Nacional sobre Autismo			0.0%
Jornadas de Investigación	1		
Programa editorial			
Obras dictaminadas por el Comité Editorial	26	28	-7.1%
Publicaciones	17	18	-5.5%
Distribución y Comercialización			
Venta	1,898	1,236	53.5%
Promoción	3,567	2,512	42.0%
Cortesía para autor	265	110	141.0%

Planta Académica

El total de la Planta Docente de la Universidad refleja disminuciones respecto a 2017, lo que requiere de una descripción de las variaciones:

Planta docente	Unidad Ajusco			Unidades CDMX		
	2018	2017	Porcentaje de variación	2018	2017	Porcentaje de variación
Total de Profesores	465	476	-2.3%	230	231	-0.4%
Total de Profesores de Tiempo Completo	407	415	-1.9%	91	N/D	
Profesores con Estudios de Posgrado	318	352	-9.6%	73	N/D	

N/D No Disponible

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el tipo superior, cuenta con un total de 144 profesores, lo que refleja una disminución de 6.5% respecto a los 154 del mismo semestre de 2017.

En el Sistema Nacional de Investigadores, la UPN cuenta con 111 docentes con distinción en el S.N.I., lo que refleja un incremento de 13% respecto a los 98 del periodo enero-junio de 2017.

Programas de atención a estudiantes

Respecto a la identificación de las problemáticas informadas en el diagnóstico, la Universidad adoptó acciones para reducir el rezago educativo, abatir los índices de reprobación, reducir la deserción escolar e incrementar la titulación, como las que a continuación se mencionan:

- i) impulsando becas de manutención, las cuales observan un crecimiento de 1.08%, al pasar de 1,841 en el primer semestre de 2017 a 1,861 en el mismo periodo de 2018;
- ii) la aplicación oportuna del Programa Institucional de Tutoría (PIT),
- iii) becas para titulación aceptando 45 estudiantes, lo que representa 40% de los 111 registrados,
- iv) servicio social, con la actualización y publicación del catálogo de programas externos del 2018 en la página de la Universidad, así como la elaboración de los Procedimientos de Servicio Social, entre otras.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN.

El Comité sesionó en 2 ocasiones ordinarias; entre otras acciones, se acordó:

- i) la aprobación del Programa de Trabajo 2018 del Comité;
- ii) Código de conducta de los servidores públicos de la UPN;
- iii) Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI-UPN;
- iv) Procedimiento y protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias ante el CEPCI-UPN.

Indicadores de Resultados (MIR) conforme a la metodología de Marco Lógico.

Se reporta el siguiente comportamiento en las metas de los cuatro indicadores conforme a la metodología del marco lógico:

INDICADOR	2017	2018		Porcentaje de variación
	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	
Docentes con posgrado	352	320	318	99%
Becas y/o apoyos del nivel licenciatura	1,841	1,840	1,861	101%
Profesores registrados en el SNI	98	62	57	92%
Publicaciones producto de investigación realizada con respecto del total de publicaciones programadas	-	40	50	125%

Para el primer semestre de 2018, se reportan 4 metas que conforman los indicadores de resultados (MIR), se observa que dos quedaron por debajo de la programación, siendo estas:

- i) Docentes con posgrado (99%), debido a la jubilación de profesores con estudios de posgrado.
- ii) Profesores registrados en el SNI (92%), debido a que los resultados de la convocatoria 2018, se publicarán en septiembre, por lo que aún no se alcanza la meta.

Indicadores de Gestión complementarios a los de la MIR.

El órgano desconcentrado reporta 10 indicadores de gestión, los cuales presentan el siguiente comportamiento:

INDICADOR	2017	2018		CUMPLIMIENTO
	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	
Proyecto de investigación	-	95	104	109%
Becario vigente de intercambio	37	15	16	107%
Bibliografía básica	0	200	260	130%
Usuarios atendidos en actividades artísticas y culturales	11,059	7,500	10,773	144%
Programas reducción de rezago y deserción	1	1	1	100%
Capacitación impartida	6	16	14	87%
Auditorías realizadas	5	5	5	100%
Evaluaciones realizadas	2	2	2	100%
Servicios atendidos	34	24	54	225%
Actividades realizadas	34	32	32	100%

Para el primer semestre de 2018, se reportan 10 metas que conforman los indicadores de gestión complementarios a la matriz de indicadores de resultados (MIR), se observa que una quedó por debajo de la programación, siendo esta:

Cursos de capacitación impartidos en el año (87%), debido a la baja demanda y a personal inscrito que no concluyó, impidiendo la apertura de nuevos cursos.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Para el primer semestre de 2018, los formatos del sistema muestran el siguiente comportamiento:

La Evolución del Gasto Programable presenta un presupuesto anual modificado de \$834.3 MDP, lo que representa un incremento de 1.14% respecto a los \$824.9 MDP del primer semestre de 2017; el presupuesto programado al mes de junio es de \$334.1 MDP el cual se ejerció en su totalidad, lo que muestra un ejercicio del gasto en 40% respecto al total.

En el formato Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario, la UPN reporta las mismas cantidades que el formato anterior.

Con relación al formato "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", integrado por 9 indicadores, se observa que 6 alcanzaron o superaron la meta anual; tres presentan un cumplimiento inferior, siendo los de:

- i) Profesor con posgrado: 99.4%;
- ii) Profesor evaluado 91.9% y,
- iii) Curso de capacitación impartido: 87.5%.

Estructura Orgánica.

La UPN informa que, en junio del presente año, la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro del refrendo de la estructura orgánica; la plantilla autorizada está conformada por 1,450 plazas de estructura, de las cuales 1,389 (0.94% más que en el mismo semestre de 2017) se encuentran ocupadas (1,328 operativos y 61 mandos medios y superiores). Se cuenta con 2,945 horas de asignatura autorizadas (1.07% menos que en el mismo periodo de 2017), de las cuales 2,834 (96.23%) se encuentran ocupadas al primer semestre de 2018.

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, comparado con el 31 diciembre de 2017.

El Activo total ascendió a \$251.3 millones de pesos (en adelante MDP); el Pasivo sumó \$58.6 MDP; y el Patrimonio ascendió a \$147.9 MDP, cifras que acusan incrementos de 1.9% en el Activo y 1.8% en el Patrimonio; así como una disminución de 1.3%, en el Pasivo.

Las variaciones en el activo, se deben principalmente al incremento de la cuenta "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" porque se proporcionaron recursos a la Base Sindical por el Día del Maestro, Día del Padre y Día de la Madre, pendientes de comprobar y a "Efectivo y Equivalentes: Fideicomiso", por un monto de \$11.9 MDP.

El pasivo refleja una disminución por la depuración de "Cuentas por pagar a corto plazo" que está realizando la Universidad, previstas a concluir en noviembre del presente año; así como, a "Retenciones y contribuciones", por el pago del ISR por salarios del periodo de mayo a agosto de 2016 y a los pasivos generados en 2017 del SAR y Cuotas del ISSSTE.

La Universidad registra en cuentas de orden un monto de \$17.6 MDP, para "Demandas en proceso" y uno de \$145.2 MDP por "Inmuebles en uso" (referente a la baja contable del inmueble que ocupa la UPN en septiembre de 2016).

Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2018, comparado con el primer semestre de 2017.

Este estado muestra ingresos y otros beneficios por \$1.7 MDP, lo que refleja un crecimiento respecto a los \$0.082 MDP obtenidos en el primer semestre de 2017; y transferencias, asignaciones y subsidios por \$317.0, lo que refleja una disminución de \$32.6 MDP respecto a los \$470.57 MDP recibidos en el mismo periodo de 2017; los gastos de funcionamiento sumaron \$317.7 MDP, lo que generó un resultado positivo de \$1.1 MDP, siendo menor 98.6% respecto al ahorro de \$82.3 MDP registrado en el semestre de comparación.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

La UPN informa que el presupuesto original anual modificado es de \$834.28, lo que representa un incremento de 1.13% respecto a los \$824.9 del presupuesto modificado para 2017. Se programaron para el primer semestre \$334.113 MDP, de los cuales se captaron a nivel devengado \$334.112 MDP, equivalentes a 99.9%.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

El órgano desconcentrado señala que el gasto previsto para el primer semestre es de \$334.1 y se ejercieron en su totalidad, lo que representa un ejercicio equivalente a 100% y de 40% respecto al programado anual.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Pasivos Laborales Contingentes.

Al cierre del primer semestre de 2018 la UPN reporta 39 litigios en trámite, siete más que los 32 litigios del primer semestre del año 2017, con un monto de pasivo contingente por \$17.7 MDP. El monto pagado por un laudo firme asciende a \$0.37 MDP. **Por lo anterior, solicitamos atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, y aportar todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables para garantizar la mejor defensa de los intereses de la UPN.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND).

La UPN vincula el cumplimiento de sus metas al Plan Nacional de Desarrollo, en el eje rector "México con Educación de Calidad", así como al Programa Sectorial de Educación, en los objetivos: 2 "Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México"; objetivo 3 "Asegurar mayor cobertura e inclusión de calidad educativa entre todos los grupos de la población"; y, objetivo 6 "Impulsar la investigación científica y tecnológica como objetivo indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento".

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

La UPN presentó su Programa Institucional 2018, alineado al Eje 2 "Fortalecimiento Académico" y el proyecto prioritario 4 "Fortalecimiento Académico de la Unidad Ajusco y las Unidades de la Ciudad de México"; además de los programas presupuestarios: E010 "Prestación de servicios de educación superior y posgrado"; S243 "Programa Nacional de Becas"; y E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico".

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La UPN reporta, que por medio de la Unidad de Enlace se recibieron 137 solicitudes de acceso a la información, representa 7.8% más que las 127 recibidas en el mismo periodo de 2017; de

las que 107 fueron atendidas. Además, se registraron 14 recursos de revisión (por no estar conforme con la respuesta), y 5 se encuentra pendiente la resolución por el INAI.

En la estadística que publicó el INAI del Número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados del orden federal, al cierre del 5 de julio de 2018, se menciona que la Universidad cuenta con un total acumulado de 2,804 solicitudes, lo cual se puede revisar en la siguiente [liga electrónica](http://inicio.ifai.org.mx/Estadisticas/Estadisticas%20semanales%2005%20de%20julio%20de%202018.pdf)

E.4 Ley del Servicio Profesional de Carrera (SPC).

La UPN anuncia la instalación del Comité Técnico de Profesionalización el pasado 7 de junio de 2018, así como la autorización y registro de la Estructura Orgánica con vigencia del 1° de abril de 2018 y la presentación, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), del Programa Operativo Anual (POA) e iniciaron las acciones para implantar en Servicio Profesional de Carrera. Por lo anterior, aún quedan varias acciones por operar, para lo cual **solicitamos llevarlas a cabo a fin de dar celeridad a los procesos que implica la implementación del Servicio Profesional de Carrera en la UPN.**

E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El presupuesto anual 2018 de adquisiciones, arrendamientos y servicios es de \$109,350.13 MDP, de los que, al primer semestre de 2018 se ejercieron \$15.1 MDP (13.82%) y se ejercieron de la siguiente forma:

FUNDAMENTO JURÍDICO	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Artículo 101 de la Ley para el 2018	Adquisiciones entre dependencias del Sector Público.	1,485.03	1.36%
Artículos 26, 26 bis y 28	Licitación pública (nacional o internacional)	3,630.31	3.32%
Artículo 41	Adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (casos de excepción)	6,722.83	6.15%
Artículo 42	Adjudicación directa (montos de actuación)	3,277.03	3.0%
TOTAL		15,115.20	13.82%

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la ley en la materia, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado en la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

En el primer semestre de 2018 la UPN indica que no contó con recursos asignados a obra pública.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2012 – 2018.

El Órgano Desconcentrado informa avance en 53 compromisos aplicables a la Universidad de los 63 señalados en las bases de colaboración, ya que, aún y cuando se trabajó en el tema de "Participación Ciudadana" en el Sistema PGCM figura como un compromiso no aplicable a la Institución. El avance reportado en el periodo es para 49 compromisos, equivale a 92.4% de los mismos.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

En el formato que presenta la Universidad de enero a mayo de 2018, la UPN señala que cuenta con 1,710 proveedores inscritos en este programa; 14 proveedores con cuentas por pagar registrados entre el 1° de enero y 31 de mayo de 2018; y 17 documentos susceptibles de factoraje acumulados en el periodo, por un importe de \$1.3 MDP, sin que en el mismo se registraran documentos operados. **Solicitamos incluir la información al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2018 (primer semestre).**

E.9 Control Interno Institucional.

El Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, realizó 2 sesiones ordinarias durante el primer semestre de 2018, en las cuales se analizó el avance de 4 acuerdos de seguimiento relativos a realizar mejoras en la operación de la Universidad, relativos a:

- i) Control de gestión, esquema de interoperabilidad y firma electrónica avanzada;
- ii) Cuentas de deudores diversos;
- iii) Implementación del Servicio Profesional de Carrera;
- iv) Cumplimiento con los compromisos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al periodo se reportan 16 observaciones pendientes de solventar. **Solicitamos a la UPN, por conducto del Rector, dar pronta atención a dichas observaciones, e informar al respecto en la próxima sesión de la Comisión Interna de Administración.**

Instancia de vigilancia	Cantidad
Auditoría Superior de la Federación	3
Órgano Interno de Control (OIC)	5
Auditor Externo	4
Quejas	4
Total	16

Se observa un importante avance, pues al cierre del ejercicio anterior se reportaron 32 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control, de las cuales, 5 con más de un año; 10 de la Auditoría Superior de la Federación; así como 43 y denuncias en proceso de investigación y, 7 procedimientos de responsabilidades, **por lo cual recomendamos, continuar con las acciones coordinadas de abatimiento, realizadas entre el OIC y la DAF de la UPN.**

E.10 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

En relación con las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, la UPN reporta un incremento al consumo de energía eléctrica de 2.92%, por lo que el monto pagado aumentó 22.94%, debido al incremento en las tarifas; en contraste, el consumo de gasolina y diésel disminuyó debido a la optimización de los servicios con la finalidad de eliminar duplicidad de viajes. Se realizó un pago de consumo de agua potable por \$1.9 MDP correspondiente a enero-mayo de 2018. El concepto de telefonía fija tiene un pago preestablecido por contrato y en conjunto con la telefonía móvil el pago ascendió a \$1.3 MDP. **Se solicita a la Universidad informar las actividades que se benefician con las reducciones obtenidas en el consumo de combustibles.**

E.11 Ley de Contabilidad Gubernamental.

La UPN informa de una reunión con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), el cuál asesoró para contar con un sistema que cubra y cumpla con los requerimientos de la normatividad aplicable; en conclusión y después de



llevar a cabo el estudio de factibilidad, se concluye llevar a cabo la contratación del Sistema Gubernamental con dicho Centro; sin embargo, no se incluyen costos que pudieran reflejar ante la Comisión Interna de Administración la viabilidad de obtenerlo e iniciar con su instalación.

E.12 Compromisos Presidenciales 2012-2018.

En cuanto a los avances en esta materia: "Más jóvenes en la Universidad. Aumentar al menos 40% la cobertura en educación superior". A partir del año base 2012, cuando inició el ciclo escolar 2012-2013, fueron atendidos 3,952 alumnos, y al cierre del ciclo 2017-2018, la UPN reporta la atención de 5,976 alumnos de licenciatura, lo que representa un avance de 51% respecto al año base.

La UPN reporta que, para contribuir a la implementación de la Reforma Educativa, diseñaron cuatro Licenciaturas que corresponden a cada uno de los niveles educativos que tienen que intervenir: i) Educación Inicial y Preescolar, ii) Primaria, iii) Secundaria y, iv) Media Superior.

Además, el 67% de docentes y directivos que tomaron algún curso de formación continua, lo hicieron a través de la Universidad, lo que la posicionó como la más solicitada en la Plataforma Nacional de Formación Continua de la SEP.

En materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia de Género, la UPN implementó acciones, como el pronunciamiento contra los Esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género (ECOSIG); elaboró un blog titulado Igualdad de Género, el cual se difunde en página Visión Fractal; al periodo se otorgó una licencia de paternidad en la Unidad Ajusco; iniciaron 3 programas de estudios: dos especializaciones y una maestría; se asignaron 1,861 becas de manutención, de las cuales 1,564 (84%) fueron para mujeres; realización de conferencias; publicación de libros, entre otras.

F. Situación que Guarda el Fideicomiso.

A junio de 2018, el Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la UPN, presenta activo total por \$61.4 MDP, pasivo por \$6.7 MDP y patrimonio por \$54.7 MDP.

Al 30 de junio 2018, se registraron ingresos propios por \$1.5 MDP, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$35.6 MDP; y los gastos de funcionamiento fueron de \$32.7 MDP, lo que refleja un resultado del ejercicio positivo por \$4.4 MDP.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, lo que permitió conocer, en términos generales, la situación que guarda la Universidad Pedagógica Nacional, y las acciones realizadas durante el primer semestre 2018, en el marco de su Programa Anual de Trabajo 2018.

H. Conclusiones.

Se puede apreciar que la Universidad enfocó las actividades del primer semestre de 2018, dando impulso a los objetivos que rigen la Reforma Educativa, mediante la superación docente, con la cual es identificada como la más solicitada en la Plataforma Nacional de Formación Continua de la SEP; así como, la atención de acciones planteadas en su Programa Anual de Trabajo, alineadas al cumplimiento de la normatividad.



En cuanto a la formación continua y superación académica, se reporta un total de 23,250 docentes atendidos; al respecto se sugiere que en el próximo informe practicado se dé a conocer cuál es la demanda y el resultado de las evaluaciones que se hayan practicado.

En cuanto a la re-inscripción se observan disminuciones de 2.1% a nivel licenciatura y de 11.6% en posgrado, respecto a las reinscripciones del primer semestre 2017-I; se requiere conocer las causas de estas bajas e implementar las acciones correspondientes.

En el tema del pre-registro a licenciaturas y posgrado se informa la cantidad de aspirantes, sin embargo, se desconoce cuántos de ellos fueron aceptados.

La Universidad ofreció actualización a los docentes, con dos diplomados; sin embargo, se aprecia que los temas no cubren la necesidad de formación en uso de las tecnologías de la comunicación, manejo de plataformas virtuales y de lenguas extranjeras, planteada en un inicio en el diagnóstico, por lo que se sugiere que la oferta se oriente a las necesidades detectadas.

En cuanto a la competitividad de los programas educativos, se muestran las evaluaciones realizadas a los programas de las licenciaturas y posgrados, sin embargo, valdría la pena resaltar si estas actividades cubren las recomendaciones recibidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o bien, qué falta por reforzar para alcanzar los resultados esperados.

Si bien, la Universidad informa de las actividades realizadas en las diversas Unidades para difundir la investigación, se requiere informe del avance en los Lineamientos Generales de Investigación de la UPN; así como, identificar los temas de las investigaciones y los costos por cada una de ellas y las fechas previstas de conclusión; además, informar las ganancias obtenidas por las ventas de la Librería Paulo Freire.

En el tema del cumplimiento de metas de los indicadores de gestión del Programa Anual de Trabajo el de "*Cursos de capacitación impartidos en el año*" obtuvo un porcentaje de atención de 87%, se informa que no se cumplió la meta, derivado a la baja demanda y a que el personal inscrito no concluyó, impidiendo la apertura de nuevos cursos; al respecto, sugerimos implementar instrumentos que comprometan al personal inscrito a concluir con las horas de capacitación, informando previamente y por escrito al área correspondiente cuando excepcionalmente no pueda asistir y considerar una reprogramación, en su caso la calificación será "no aprobatoria", lo que repercutiría en las evaluaciones correspondientes. Asimismo, hacer énfasis en que la Universidad ofrece capacitación y como servidores públicos deben asistir, en beneficio de ambas partes.

En cuanto al formato de cadenas productivas, solicitamos incluir la información al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2018 (primer semestre), ya que los formatos presentados corresponden al cierre de mayo de 2018.

Respecto a la implementación del Servicio Profesional de Carrera, destaca el aviso de la instalación del Comité Técnico de Profesionalización, así como la autorización y registro de la Estructura Orgánica, entre otras no menos importantes; sin embargo, aún quedan varias acciones por operar, para lo cual solicitamos llevar a cabo las actividades correspondientes para dar celeridad a los procesos que implica la implementación del Servicio Profesional de Carrera en esta casa de estudios e informar oportunamente.

En cuanto al Sistema de Armonización Contable, la Universidad informa que se debe llevar a cabo la contratación del Sistema Gubernamental con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC); por lo que se recomienda informar a esta H. Comisión Interna de Administración los costos y la viabilidad de obtenerlo e iniciar con su instalación

I. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Rector de la UPN, y adicionalmente a las propuestas hechas en el cuerpo de este Reporte, formulamos las recomendaciones siguientes:

UPN

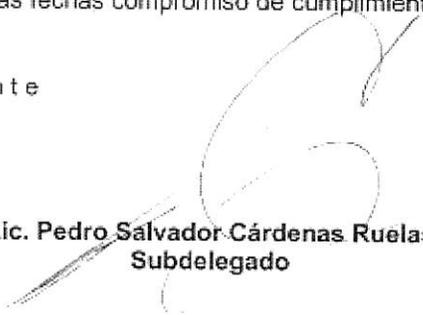
1S/2018 Revisar la problemática que impidió el cumplimiento de la meta complementaria a la MIR, para garantizar su debido cumplimiento al finalizar el año: *Cursos de capacitación impartidos en el año 87%*.

2S/2018 Una vez instalado el Comité Técnico de Profesionalización, informar a esta Comisión Interna de Administración, los avances de las acciones pendientes para la aplicación y cumplimiento en lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Finalmente, solicitamos a la Comisión Interna de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Reporte, e instruya al titular del Órgano Desconcentrado la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento.

Atentamente


Lic. José Enrique Girón Zenil
Delegado


Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruélas
Subdelegado

Respecto al reporte de avance en la solventación total al 30 de junio de observaciones de los órganos de fiscalización, el Subdelegado de la Función Pública el licenciado Pedro Salvador Cárdenas Ruelas comentó que la Universidad presentó una adenda, por lo que sólo restan por solventar dos de los Auditores Externos y tres de la Auditoría Superior de la Federación.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADO POR EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo de este punto, el Presidente Suplente solicitó a los Vocales, Delegado y Subdelegado emitieran sus comentarios al Informe presentado por el Rector de la Universidad.

Acto seguido, los integrantes de este Colegiado emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SO/III-18/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2018 de la Universidad Pedagógica Nacional, y por su importancia se incluirá en el acta que se levante de la presente sesión íntegramente el Reporte de los Delegados Públicos y se adoptarán como acuerdos sus recomendaciones. Asimismo, se solicita respetuosamente al Rector tomar nota de los comentarios expuestos y darles, en su caso, la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
SO/III-18/05.01,R	Este acuerdo se origina del SO/III-18/05,R por el cual se opinó favorablemente acerca del Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio fiscal 2018, cuya primera recomendación es: Revisar la problemática que impidió el cumplimiento de la meta complementaria a la MIR, para garantizar su debido cumplimiento al finalizar el año: Cursos de capacitación impartidos en el año 87%.
SO/III-18/05.02,R	Este acuerdo se origina del SO/III-18/05,R por el cual se opinó favorablemente acerca del Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio fiscal 2018, cuya segunda recomendación es: Una vez instalado el Comité Técnico de Profesionalización, informar a la Comisión Interna de Administración, los avances de las acciones pendientes para la aplicación y cumplimiento en lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

8. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

El Secretario Técnico informó que el Rector somete a consideración de la Comisión Interna de Administración las siguientes solicitudes de acuerdos:

8.1 Presentación y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, vinculado y soportado con los proyectos del Programa Anual de Trabajo 2019.

El Secretario Técnico informó que el Rector solicita al Órgano de Gobierno la opinión favorable del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, y preguntó a las señoras y señores Vocales, Delegado y Subdelegado Públicos si tenían comentarios al respecto.



El licenciado José Enrique Girón Zenil, preguntó a la maestra Yolanda Bustamente Castillo, representante de la Oficial Mayor, cuál es la perspectiva sobre el apoyo que solicita la Universidad para solventar el déficit que presentó.

Acto seguido, la maestra Yolanda Bustamente Castillo comentó que en la Secretaría de Educación Pública se está realizando el cierre del ejercicio, por lo que se espera que en el último trimestre del año se pueda asignar una ampliación líquida.

En seguida, los integrantes de la Comisión Interna de Administración emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/III-18/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración toma conocimiento de la estimación de recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2019, de la Universidad Pedagógica Nacional, por 1,064 millones 114 mil 379 pesos de recursos fiscales.
---------------------------	--

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Secretario Técnico mencionó que se presentó el informe ejecutivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y preguntó si existían observaciones al respecto.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los temas abordados en este punto.

10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan, para conocimiento, las acciones que la Institución llevó a cabo para cumplir con los compromisos de gobierno 2012-2018.

Los integrantes de la Comisión Interna de Administración tomaron conocimiento de los temas expuestos en este punto.

11. REPORTE DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL INFORME PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, QUE CONTENGA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, COMPROMISOS, ACCIONES, ASUNTOS, RECURSOS, INFORMACIÓN Y SITUACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN QUE CONCLUYE, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS (DOF 24/VII/17).

El Secretario Técnico mencionó que en la carpeta se presentó el calendario de las actividades que se realizan para elaborar el informe de rendición de cuentas.

Los integrantes de la Comisión Interna de Administración tomaron conocimiento de las fechas programadas para concluir el informe.



12. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan dos asuntos de carácter general:

- a. Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre de 2018.
- b. Reporte de avance en la solventación total para el 30 de junio de las observaciones de los órganos de fiscalización.

Los integrantes de este Órgano de Gobierno tomaron nota de los asuntos expuestos.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la intervención del Secretario Técnico y a nombre del maestro Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública y Presidente del Cuerpo Colegiado, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno a las 14:45 horas, y agradeció la asistencia y participación.

PRESIDENTE SUPLENTE

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez

Los anexos que forman parte de la presente Acta son:

- a. **Anexo del punto 1:** Copia de la Lista de Asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Interna de Administración.
- b. **Anexo del punto 4:** Copia del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
 - SO/II-13/09.03,S
 - SO/I-18/05.01,S
 - SO/I-18/05.02,S
 - SO/I-18/05.03,S
 - SO/I-18/05.05,S
 - SO/I-18/05.07,S
 - SO/I-18/05.08,S
 - SO/II-18/06.01,S
 - SO/II-18/06.02,S
 - SO/II-18/06.03,S
- c. **Anexo del punto 5:** Síntesis Ejecutiva del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2018.

SEP UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO
No 14 III LIBRO T
FECHA 19 / 12 / 2018